



OCI 2600 - 111

MEMORANDO

PARA: **Dra. SARA MARCELA VERA AGUIRRE**
Jefe Oficina de Relaciones Internacionales

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

FECHA: **Mayo 25 de 2016**

ASUNTO: **Informe de Auditoría al Mapa de Riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales.**

Atentamente me permito remitir el informe de Auditoría al Mapa de Riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales.

El informe fue desarrollado cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad, el cual fue socializado el 10 de mayo del presente.

De otra parte, se hace necesario que en lo referente a los numerales 1.5 y 1.10 que obran en las páginas 6 y 8 del presente informe, la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología revise y evalúe el funcionamiento del software Bizagi.

Por lo anterior de manera atenta, se anexa el Informe de Auditoría y el plan de mejoramiento, con el fin de que se efectúe el análisis de las causas y se planteen las acciones de mejora, que permitan subsanar las debilidades evidenciadas, el cual debe ser remitido a ésta Oficina a más tardar el día 10 de junio de 2016.

Cordialmente,



LUZ ALBA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno

C.C. **Dr. MAURICIO GOMEZ MRCIA**
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología (e)

Anexos: Informe de Auditoría (13) folios con vuelto.
Formato F263 Plan de Mejoramiento.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



| | | |
|--------------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 1 de 13 | | |

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

PROCESO AUDITADO:

**CONTROLES DEL MAPA DE RIESGOS DE LA
OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., ABRIL 2016



| | | |
|--------------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 2 de 13 | | |

TABLA DE CONTENIDO

- 1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. FUNDAMENTOS LEGALES**
- 5. ALCANCE**
- 6. SITUACIONES ENCONTRADAS**

| | | |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 3 de 13 | | |

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría a los controles del Mapa de Riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales.

2. OBJETIVO GENERAL

Analizar, verificar y evaluar la efectividad de los controles del mapa de riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS


Analizar, verificar y evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas para los riesgos presentados en el mapa de riesgos de la Oficina de Relaciones Internacionales.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 - Reglas relativas a la Administración del Riesgo Operativo.
- Acuerdo 018 del 16 de julio de 2013 – Por el cual se reglamenta la metodología del Sistema de Administración de Riesgo Operativo.
- Acuerdo 013 del 01 de abril de 2014 - Mediante el cual se actualiza el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo del ICETEX.

5. ALCANCE

- Se realizó análisis y verificación a la documentación soporte por parte de ésta Oficina con corte al mes de abril de 2016.

| | | |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 4 de 13 | | |

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

La presente auditoría parte de la identificación de los riesgos, las causas y los controles determinados e implementados por la Oficina de Relaciones Internacionales.

1. ANALISIS MAPA DE RIESGOS:

Se observó para la presente Auditoría que la Oficina de Relaciones Internacionales presenta veinte (20) riesgos asociados a sus procesos, de los cuales se analizarán (16), tal como se muestra a continuación:

1.1 Riesgo: *“Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas”.*

Descripción del Proceso: *“Otorgar de la manera más eficiente y oportuna los servicios del portafolio internacional del ICETEX para que la población colombiana y extranjera interesada pueda tener acceso a los programas ofrecidos”.*

Descripción del Control: *“Acuerdo de servicio entre la oficina de relaciones internacionales y la oficina comercial y mercadeo para el cumplimiento de las fechas establecidas para cada convocatoria”.*

Detalle de la Evidencia: *“Acuerdo de servicio”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que la Oficina de Relaciones Internacionales cuenta con varios acuerdos de servicios entre los cuales se encuentran los siguientes: Con la Oficina Comercial y de Mercadeo, en lo que tiene que ver con la atención a los usuarios y con el Grupo de Archivo, lo relacionado al escaneo de los documentos enviados por los becarios.


No obstante, en lo que tiene que ver con la atención al usuario, el Outsourcing no se está prestando el servicio de la mejor manera; dado que los asesores confunden el tema de créditos con los programas internacionales, esto se presenta por la rotación en los prestadores del servicio en el Outsourcing, observándose inconsistencias en cuanto a la información dada por los mismos.

Recomendación:

Se recomienda fortalecer el contenido del Acuerdo de Servicio, con la Oficina Comercial y de Mercadeo, efectuando continua capacitación, bajo la supervisión de la ORI.

1.2 Descripción del Control: *“Capacitación periódica al Outsourcing de atención al usuario sobre los programas y procedimientos referentes a las convocatorias publicadas”.*

Detalle de la Evidencia: *“Lista de asistencia la capacitación”.*

| | | |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 5 de 13 | | |

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se evidenció que la ORI, efectuó capacitación a los asesores del Outsourcing, según el listado de asistencia diligenciado y firmado, en temas relacionados con la Oficina de Relaciones Internacionales, tales como el portafolio internacional, requisitos exigidos por el Gobierno de la India, entre otros.

No obstante según información brindada por el área de Relaciones Internacionales la rotación de los asesores (Serlefin) en los puntos de atención hace que a pesar de las capacitaciones dadas, no se cumpla con los objetivos propuestos.

Recomendación:

Se recomienda a la ORI, fortalecer el control en cuanto a que no solamente se debe evaluar la asistencia de los asesores del Outsourcing, si no evaluar a las personas que prestan éste servicio, teniendo en cuenta que son los encargados de suministrar la información a la ciudadanía.

1.3 Descripción del Control: *“Control dual entre el outsourcing y el técnico administrativo de la oficina de relaciones internacionales para verificar la documentación recibida”.*

Detalle de la Evidencia: *“Check list de verificación de documentos exportado de BIZAGI”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que se está dando cumplimiento con la descripción del control, dado que se evidenciaron tanto las planillas de correspondencia como con la persona encargada en la Oficina de Relaciones Internacionales, evidenciándose a la fecha de la presente Auditoría, que no se han presentado inconsistencias en dicho proceso.

1.4 Riesgo: *“Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas”.*


Descripción del Control: *“Correo electrónico enviado a la oficina comercial y mercadeo informando las convocatorias recién publicadas para conocimiento de las mismas y realicen la divulgación y reciban los documentos”.*

Detalle de la Evidencia: *“Correo electrónico”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó, que se está dando cumplimiento con la descripción del control, evidenciándose los correos enviados por la Oficina Comercial y de Mercadeo y la Oficina de Comunicaciones informando acerca de las nuevas convocatorias.

No obstante, el detalle de la evidencia *“Correo electrónico”*, no es congruente con la descripción del Riesgo, por cuanto un correo electrónico no subsana el riesgo del procedimiento.

| | | |
|-------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 6 de 13 | | |

1.5 Riesgo: *“Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas”.*

Causa del Riesgo: *“Pérdida de documentos de los aspirantes”.*

Descripción del Control: *“Lista de verificación de documentos remitida por outsourcing a la oficina de relaciones internacionales mediante un aplicativo frente al estado registrado en el aplicativo bizagi y los documentos escaneados en mercurio”.*

Detalle de la Evidencia: *“1. Check list radicado y firmado por el funcionario del outsourcing de atención al usuario donde se relacionan los documentos recibidos; 2. Consulta bizagi estado de los documentos del candidato; 3. Documentos digitalizados en mercurio”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se evidenció que no se está dando cumplimiento al control establecido, dado que el aplicativo Bizagi no permite escanear los documentos para la verificación respectiva por parte de la persona encargada en la Oficina de Relaciones Internacionales.

Recomendaciones:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales evaluar el control establecido o modificar la descripción y el detalle de las evidencias, con el fin de que sea acorde con la mitigación del riesgo, al igual que en la definición del control.

Adicionalmente reevaluar el funcionamiento con la VOT, sobre el aplicativo bizagi.

1.6 Riesgo: *“Que no se lleven a cabo adecuadamente los procedimientos establecidos para el otorgamiento de becas”.*

Causa del Riesgo: *“Envío incorrecto de los documentos de los candidatos preseleccionados al oferente”.*


Descripción del Control: *“Control dual entre el funcionario encargado y jefe de la oficina de relaciones internacionales”.*

Detalle de la Evidencia: *“La carta firmada por jefe de área y planilla relación envío de documentos con visto bueno”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó aleatoriamente que los oficios cuentan con el control dual, dado que éstas se encuentran firmadas por la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y la persona encargada de éste proceso.

1.7 Riesgo: *“Otorgamiento de becas o créditos condonables a los colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos”.*

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 7 de 13 | | |

Causa del Riesgo: *“Información incongruente entre lo diligenciado en el formulario de aplicación y los soportes entregados por el aplicante”.*

Descripción del Control: *“Verificación de la información suministrada por el aspirante en el formulario virtual frente a la documentación física”.*

Detalle de la Evidencia: *“Cuadro de calificación”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que se está dando cumplimiento con lo establecido en el Mapa de Riesgos, se registra la información en el formato F161 *“Cuadro calificación aspirantes a becas”*.

No obstante, dicho formato no se genera de manera automática en el aplicativo, es diligenciado en forma manual por la persona encargada del proceso, lo que conlleva a un riesgo en la ejecución del procedimiento.

Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, implementar un mecanismo que presente controles en el diligenciamiento de la información, minimizando el riesgo reputacional para la entidad.

1.8 Riesgo: *“Otorgamiento de becas o créditos condonables a los colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos”.*

Causa del Riesgo: *“Tráfico de influencias”.*

Descripción del Control: *“Software cuantitativo, cualitativo y la evaluación de la comisión nacional de becas precedida por icetex y conformada por representantes del Ministerio de Educación Nacional, Colciencias, Agencia Presidencial de Cooperación (apc), Cancillería, Función Pública, y cuando se requiere representante del oferente como observador”.*


Detalle de la Evidencia: *“Acta de comité y cuadro de calificación”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

La descripción del control en lo relacionado con el software (Bizagi), no brinda la seguridad necesaria para minimizar el riesgo, por cuanto presenta falencias en su desarrollo tecnológico; debiendo recurrir a procedimientos manuales.

Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales, implementar un mecanismo sistematizado que presente controles en el diligenciamiento de la información.

| | | |
|-------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 8 de 13 | | |

1.9 Riesgo: *“Otorgamiento de becas o créditos condonables a los colombianos y extranjeros que no cumplan con los requisitos”.*

Causa del Riesgo: *“Tráfico de influencias”.*

Descripción del Control: *“Invitación del oferente a la comisión para verificar la transparencia del proceso”.*

Detalle de la Evidencia: *“Acta”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que se está dando cumplimiento con lo establecido en el Mapa de Riesgos, dado que se evidenciaron las actas de comité debidamente diligenciados tanto por la Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales como por la persona encargada de realizar dichas actas e igualmente participa el oferente.

1.10 Riesgo: *“Realizar giros por valores y/o destinatarios diferentes a los autorizados”.*

Causa del Riesgo: *“Errores en digitación de datos”.*

Descripción del Control: *“Control dual por parte de la oficina de relaciones internacionales en la verificación de la información de las resoluciones”.*

Detalle de la Evidencia: *“La firma de los dos funcionarios que validan la información de la resolución”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:


Se evidenciaron varias resoluciones sobre pagos de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el que cuentan con los soportes y firmas para éste proceso.

De otra parte se observó que la generación de las Resoluciones de giro son ejecutadas por una funcionaria de la Oficina de Relaciones Internacionales, a través del aplicativo Bizagi, éstas resoluciones son exportadas a Word, en el cual se le modifica su contenido.

Con lo anteriormente se denota un alto riesgo, por la manipulación de la Resoluciones de giro; dado que se puede prestar en errores en los giros.

Recomendación:

Teniendo en cuenta que las actividades descritas se ejecutan de manera manual dadas las debilidades del aplicativo Bizagi, se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales revisar y evaluar las actividades a controlar en el citado procedimiento, que brinde la debida seguridad de los recursos públicos.

| | | |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 9 de 13 | | |

Adicionalmente se recomienda, que el líder de riesgo operativo de la Oficina de Relaciones Internacionales reporte a través de la herramienta de gestión de Riesgos Operativos VIGIA, sobre la generación de las resoluciones de giro, que se estén realizando de manera manual.

1.11 Riesgo: *“Realizar un giro a un beneficiario que abandona el programa”.*

Causa del Riesgo: *“No realizar un adecuado seguimiento”.*

Descripción del Control: *“Verificación de la información recibida del beneficiario (informe) y la institución (certificación) al profesional de la oficina de relaciones internacionales”.*

Detalle de la Evidencia: *“Informes y certificaciones”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se efectuó revisión aleatoria, sobre la información enviada por los becarios, para la renovación del programa, evidenciándose los soportes necesarios en dicho proceso.

1.12 Riesgo: *“Incumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios por parte del oferente y de instituciones educativas (crisis económica)”.*

Causa del Riesgo: *“Deficiencias en los procesos administrativos y académicas de las instituciones educativas”.*

Descripción del Control: *“Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos estipulados dentro del convenio y la vigencia y firma de convenios con instituciones reconocidas y de alta calidad”.*

Detalle de la Evidencia: *“Correo electrónico socializando la convocatoria que está contemplado en el convenio”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que existen publicaciones en la página de la entidad referente a cada uno de los programas de la Oficina de Relaciones Internacionales, donde aclaran o solicitan información respecto a sus becas.


De otra parte, el detalle de la evidencia no está direccionado de la mejor manera con la causa del riesgo.

1.13 Riesgo: *“Incumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios por parte del oferente y de instituciones educativas (crisis económica)”.*

Causa del Riesgo: *“Convenios con instituciones educativas que presenten o sean susceptibles a generar situaciones que afecten la imagen y credibilidad de la institución”.*

Descripción del Control: *“Solicitar documentos de constitución y representación legal de las instituciones educativas antes de firmar convenio”.*

Detalle de la Evidencia: *“Expediente único de contratación”.*

| | | |
|-------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 10 de 13 | | |

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que existen los documentos de constitución en los expedientes únicos de contratación referente a cada uno de los programas de la Oficina de Relaciones Internacionales.

1.14 Causa del Riesgo: *“Inconvenientes entre el beneficiario y la institución”.*

Descripción del Control: *“Claridad de la información suministrada a través de la página del Icetex y así mismo remitir link de la universidad u organización oferente”.*

Detalle de la Evidencia: *“Publicación de condiciones de la convocatoria”.*

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que existen publicaciones en la página de la entidad como correos a las Universidades tanto del exterior como nacionales, aclarando o solicitando información referente a cada uno de los programas de la Oficina de Relaciones Internacionales.

1.15 Riesgo: *“El estudiante colombiano o extranjero permanezca en condiciones de ilegalidad migratoria diferentes a las pactadas inicialmente en el territorio donde realizo su programa de movilidad académica”.*

Causa del Riesgo: *“Culminación o abandono de las actividades para las cuales fue seleccionado y dedicarse actividades diferentes a las pactadas inicialmente”.*


Descripción del Control: *“Profesional Especializado de la Oficina de Relaciones Internacionales realiza seguimiento a becarios y ex-becarios”.*

Detalle de la Evidencia: Llama la atención a la presente auditoría que no se presenta ninguna evidencia.

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que el seguimiento a los becarios extranjeros, se realiza por medio de correos enviados a cada uno con los informes suministrados por las Instituciones Educativas donde reportan el estado del beneficiario en cada uno de sus programas, igualmente comunicación (telefónica o correo) constante entre el profesional de la Oficina de Relaciones Internacionales y cada uno de los becarios seleccionados.

De otra parte se observó, que la Oficina de Relaciones Internacionales no hace seguimiento a los Becarios y Ex-becarios Colombianos, lo que estaría incumpliendo con la descripción del control.

| | | |
|-------------------|--------------------------------------|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 11 de 13 | | |

Recomendación:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales analizar y validar la descripción del control en cuanto al seguimiento a los Becarios y Ex-becarios Colombianos.

1.16 Causa del Riesgo: *“Incumplimiento por parte del beneficiario extranjero en los reportes periódicos exigidos por el ICETEX”.*

Descripción del Control: *“Seguimiento al beneficiario por parte de la oficina de relaciones internacionales”.*

Detalle de la Evidencia: Llama la atención a la presente auditoría que no se presenta ninguna evidencia.

Verificación de la efectividad del control por parte de la Oficina de Control Interno:

Se observó que existen bases de datos con la información de cada uno de los becarios con su respectivo programa, los giros realizados, el país de estudios, la universidad, entre otros. Se evidenció que a la fecha de esta Auditoría no se han presentado inconsistencias en dicho proceso.

2. Otras Observaciones:


Se evidenció en la presente Auditoría que se reportó un evento de riesgo materializado el día 22 de enero de 2016 con número 1071 por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Riesgo: *“Realizar giros por valores y/o destinatarios diferentes a los autorizados”.*

Descripción del Riesgo: *“Efectuar el desembolso tanto de adjudicación como de renovación de créditos y subsidios de recursos propios o de terceros y programas de reciprocidad de manera oportuna, garantizando el cumplimiento de las etapas previas requeridas”.*

A continuación se detalla el evento general registrado en el sistema:

“DESCRIPCION: EL PROCEDIMIENTO DE DESEMBOLSO POR EL PROGRAMA DE PROFESORES INVITADOS QUE SE REALIZÓ EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2015 PARA TODAS LAS IES, PRESENTÓ MUCHOS ERRORES REPORTADOS POR LAS MISMAS IES EN ENERO Y FEBRERO DE 2016 DENTRO DE LOS CUALES SE EVIDENCIABAN GIROS DOBLES (UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y UNIVERSIDAD DE LA SABANA) Y GIROS FALTANTES, OTRAS 13 UNIVERSIDADES QUE SUBIERON LOS DOCUMENTOS DE LEGALIZACIÓN CORRECTAMENTE A C6CETEX Y SUS GIROS A PESAR DE SER CALIFICADOS CON ESTADO JURÍDICO VIABLE, EL SISTEMA LOS ELIMINÓ Y NO SE GIRARON. ESTO SE REPORTÓ INMEDIATAMENTE A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y ELLOS INDICARON QUE UNA SOLUCIÓN PODRÍA SER EFECTUAR LOS PAGOS PENDIENTES JUNTO CON EL PRIMER DESEMBOLSO DEL AÑO DEL PRIMER COMITÉ DE PROFESORES INVITADOS 2016, CARGAR POR BASE DE DATOS LA INFORMACIÓN DE LOS GIROS PENDIENTES Y PAGARLO JUNTO CON LA LEGALIZACIÓN DEL PRIMER COMITÉ. SIN EMBARGO TODAVÍA NO SE HAN HECHO LOS GIROS. EN CUANTO A LOS GIROS DOBLES (DOS VECES PAGO POR UN MISMO PROFESOR) SE SOLUCIONARÁ CRUZANDO SALDOS CON LAS UNIVERSIDADES QUE REPORTARON ESTO PUESTO QUE SE LES GIRÓ DOBLE POR UNOS PROFESORES, PERO LES HICIERON FALTA OTROS, QUEDANDO ASI SALDOS PENDIENTES QUE SE DEBEN PAGAR EN EL COMITÉ DE 2016.

| | | |
|-------------------|---|--|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  Invertimos en el talento de los colombianos |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 12 de 13 | | |

ESTO FUE REPORTADO AL GRUPO DE DESEMBOLSOS QUIENES HICIERON LAS RESOLUCIONES DE GIRO, PUESTO QUE LA ORI SÓLO DA VIABILIDAD JURÍDICA A LOS GIROS Y LUEGO DESEMBOLSOS PREPARA PLANILLAS. CARGADO COMO E.R.M. EN 03-03-2016 14:23:00 POR EL ADMON GENERAL”.

Con lo descrito anteriormente, se realizó la validación de la información con las áreas: Oficina de Relaciones Internacionales y Dirección de Tecnología, donde se evidenció en el cuadro anexo al informe:

- Se presentaron cuatro (4) giros dobles de las siguientes Universidades: Sabana y Antioquia, tal como se muestra a continuación:

| | | | | |
|-----------------|--------------|--------------------------|----|-----------|
| MORAGA | REINALDO | UNIVERSIDAD DE LA SABANA | \$ | 237.681 |
| LIUZZI | ÁLVARO | UNIVERSIDAD DE LA SABANA | \$ | 237.681 |
| HERNANDEZ SANDE | CARLOS | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | \$ | 1.789.441 |
| MATE RUPEREZ | MANUEL REYES | UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA | \$ | 1.480.559 |

De lo cual se observó que no se ha recuperado el recurso girado doblemente a las Universidades señaladas.

- Para la fecha del reporte del evento de riesgo se observaron (13) Universidades que no se les había realizado el giro correspondiente y posteriormente se presentaron otras catorce (14), para un total de veintisiete (27) giros no realizados, tal como se muestra a continuación:


13 Universidades:

| | | | | | |
|------------------------|----------------|--|--|----|-----------|
| JONES PÉREZ | JOEL | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.400.000 |
| RENGIFO ARANA | ANDRÉS FELIPE | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 5.982.900 |
| PADÚA | JOSÉ AUGUSTO | UNIVERSIDAD DE LOS ANDES | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.536.700 |
| DEAGOSTINO | GABRIELLA | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 6.423.220 |
| DOUEK | NADIA | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 2.943.000 |
| PINTO SOSA | JESÚS ENRIQUE | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.960.000 |
| SOLBAKK | JEAN HELGE | UNIVERSIDAD EL BOSQUE | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 6.000.000 |
| ARTADI LOAYZA | JAVIER JORGE | UNIVERSIDAD DEL VALLE | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.086.090 |
| GADELHA GUIMARÃES | FREDERICO | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 3.298.300 |
| DURBÁN REGUERA | MARÍA | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 5.000.000 |
| MOLINER | PASCALE | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 2.986.750 |
| ASTIGARRAGA ECHEVERRÍA | EUGENIO | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA-UN | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 5.878.526 |
| RESTREPO PATIÑO | CARLOS ALBERTO | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 4.686.675 |

14 Universidades:

| | | | | | |
|--------------------|----------------|-----------------------------------|--|----|-----------|
| DAJER | MARÍA EUGENIA | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 2.200.000 |
| AROCHA ROMERO | CARLOS | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 3.100.000 |
| SÁNCHEZ DÍAZ | CARLOS | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 3.500.000 |
| KATHARINE HÉLOISE | AGNÉ ANTOINETT | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.707.950 |
| CHAN | RAQUEL | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.100.000 |
| MEJÍA | NILÓ | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.375.000 |
| LEAL MONCADA | YENNY TERESA | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.320.000 |
| PRIEGO ALVAREZ | HEBERTO ROMEO | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 2.144.249 |
| AGUILAR TLPALE | ROSA MARÍA | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.160.300 |
| AMARAL NUNES | LILIAN | UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.700.000 |
| PÉREZ DE MENDIGURE | JUAN CARLOS | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 3.501.461 |
| Prado Lallande | Juan Pablo | UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 2.060.000 |
| Vallejo Rivas | Alejandro Yave | UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.894.110 |
| smith masis | michael | UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ-JORGE TADEO | NO SE HA GIRADO, SE GIRARÁ CON EL PRIMER COMITÉ 2016 | \$ | 1.894.110 |

Sobre esta situación se determinó que la VOT, no ha realizado los giros pendientes de ésta convocatoria.

| | | |
|--------------------------|---|---|
| Código: F180 | FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN |  |
| Versión: 1 | | |
| Fecha: 15/04/2009 | | |
| Página 13 de 13 | | |

Recomendaciones:

Se recomienda a la Oficina de Relaciones Internacionales efectuar seguimiento y control a las inconsistencias presentadas en el evento de riesgo reportado y al Grupo de Desembolsos de la Vicepresidencia de Tecnología, informar las razones por las cuales a la fecha no se han realizado los giros a las universidades de 27 profesores invitados, habiéndose legalizado oportunamente por la ORI; igualmente determinar los hechos por los cuales se realizaron giros dobles y no se ha efectuado su reintegro, hechos que fueron reportados desde el mes de enero de 2016. De lo anterior se observa que existe debilidad en los controles lo que origina riesgo reputacional y posible detrimento para la Entidad.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones fueron dadas al final de cada uno de los puntos tratados.

Informe elaborado por: Harvey Moreno García

Informe aprobado por: Luz Alba Sánchez Sánchez

AREA : Dirección de Tecnología FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

| PROCESO | HALLAZGO/OBSERVACION | ACCIONES DE MEJORAMIENTO | FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN | FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN | RESPONSABLE |
|-------------------------|---|--------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Dirección de Tecnología | Se observó que no se está dando cumplimiento al control establecido, dado que el aplicativo Bizagi no permite escanear los documentos para la verificación respectiva por parte de la persona encargada en la Oficina de Relaciones Internacionales. | | | | |
| Dirección de Tecnología | Se recomendó revisar y evaluar a la VOT las actividades de generación de resoluciones de giro ya que estas se ejecutan de manera manual dadas las debilidades del aplicativo Bizagi. | | | | |
| Dirección de Tecnología | Se recomendo al Grupo de Desembolsos de la Vicepresidencia de Tecnología, informar las razones por las cuales a la fecha no se han realizado los giros a las universidades de 27 profesores invitados, habiéndose legalizado oportunamente por la ORI; igualmente determinar los hechos por los cuales se realizaron giros dobles y no se ha efectuado su reintegro, hechos que fueron reportados desde el mes de enero de 2016. De lo anterior se observa que existe debilidad en los controles lo que origina riesgo reputacional y posible detrimento para la Entidad. | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

| | |
|----------------|--------------|
| ELABORADO POR. | NOMBRE _____ |
| | CARGO _____ |

| | |
|---------------|--------------|
| APROBADO POR. | NOMBRE _____ |
| | CARGO _____ |

